

POSIBLES BARRERAS Y PROPUESTAS DE SOLUCIÓN EN LA SOLICITUD DE PLAZAS PIR EN TU CENTRO

Paso 1. ANALIZAR LA VIABILIDAD DE LA SOLICITUD DE PLAZAS PIR

- Mi jefe/a de servicio no muestra mucho interés o directamente se opone:
Reflexiona y elabora los argumentos sobre la viabilidad de la solicitud y los beneficios de contar con nuevas plazas PIR para el servicio (ser referente en formación, colaborar en reducir carga asistencial, mejorar clima en el equipo...) y la sociedad (mejorar la calidad de la asistencia a la salud mental, mejorar la salud mental de la población...).
Piensa en los posibles argumentos en contra y prepara contraargumentos.
Comparte con el resto del equipo la propuesta, para recabar apoyos.
Valora realizar la propuesta por escrito (por correo electrónico, por ejemplo), además de transmitirle a la dirección los argumentos a favor.
Insiste, persiste y resiste.
- No hay suficientes tutores/as de PIREs (recordemos que son máximo 5 residentes por tutor/a):
Animar a otros PEPC a postularse como tutores mediante distintas estrategias. 1. Distribuir en Telegram etc pequeño documento informativo resumiendo compromisos y beneficios de ser tutor PIR (por ejemplo, da muchos puntos en oposiciones). 2. Organizar reuniones de PEPC con tutores PIR para resolver dudas sobre sus funciones etc. Estas reuniones pueden ser a nivel general (desde el grupo de trabajo por ej. desde el GT Psicología Clínica en la Sanidad Pública del COPM, presencial o vía Zoom...) o a nivel particular (promover que se reúnan tutores y PEPC en cada servicio para abordar más individualizadamente las particularidades).
- La unidad docente no cuenta con los dispositivos mínimos (recordemos que son 7: Unidad/Centro/Equipo de Salud Mental Comunitario, Unidad de Hospitalización breve, Unidad de Rehabilitación de Media y/o Larga estancia, Centro de día/Unidad de Rehabilitación Comunitaria, Unidad/Centro/Equipo/Programa de Salud Mental Infante-Juvenil, Unidad/Centro/Equipo/Programa de salud mental de personas de edad avanzada, Unidad/Centro/Equipo/Programa para la atención a las adicciones):
Algunos de estos dispositivos pueden encontrarse ubicados en el hospital de referencia de área. Es posible realizar convenios con otras unidades docentes o

centros que sí cuenten con esos dispositivos. Para ello será necesario contactar con los responsables de esos dispositivos. Utiliza los foros profesionales que existen, por ejemplo, puedes preguntar a otras compañeras en el GT Psicología Clínica en la Sanidad Pública del COPM, o utilizar las listas de correo de las asociaciones profesionales.

- Aumentar el número de PIRes hace que se solapen demasiados a la vez rotando por los mismos dispositivos, o ya hay alumnos de otras titulaciones (MPGS, títulos propios) en el servicio y los adjuntos no son suficientes:
Se puede reorganizar el plan de rotaciones. Pueden reorganizarse teniendo en cuenta que los residentes irán adquiriendo cada vez más autonomía.
- Tienes interés y crees que es posible pero no sabes con quién contactar para canalizar la propuesta ni cómo colaborar en el proceso:
Puedes leer los siguientes documentos, que explican de forma sencilla el proceso:
 - <https://www.anpir.org/wp-content/uploads/Guia-de-accio%CC%81n-para-aumentar-plazas-PIR.pdf>
 - https://www.msbs.gob.es/profesionales/formacion/docs/Requisitos_UDM_de_Salud_Mental.pdf

Este es el enlace de la página web del ministerio:

<https://www.msbs.gob.es/profesionales/formacion/AcreDocCntUniForSanEsp.htm>

Paso 2. CONTACTAR CON LA COMISIÓN DE DOCENCIA

Este paso no suele dar problemas.

Paso 3. COMPLETAR LA SOLICITUD

- Los/as tutores PIR no muestran mucho interés o desconocen cómo iniciar el proceso o no disponen de tiempo para el papeleo y trámites que conlleva:
Recuérdales que es necesario alcanzar la ratio mínima de 12 PEPC/100000 hab para poder cubrir las necesidades de atención psicológica de la población (Fernández-García, X. 2020)
Situación de la psicología clínica en el Sistema Nacional de Salud y perspectivas de crecimiento. Ansiedad y Estrés) y para ello se requieren 422 plazas PIR (frente a los 6 PEPC/100000 hab y las 204 plazas PIR en 2021) y que podemos colaborar desde nuestra posición.

Puedes también hacerles llegar los siguientes documentos, que explican de forma sencilla el proceso:

- <https://www.anpir.org/wp-content/uploads/Guia-de-accio%CC%81n-para-aumentar-plazas-PIR.pdf>
- https://www.msbs.gob.es/profesionales/formacion/docs/Requisitos_UDM_de_Salud_Mental.pdf

Puedes ofrecerte a completar la solicitud y contactar con la comisión de docencia de tu centro.

- Tienes dudas sobre cómo completar la solicitud:
Sugerimos escribir a acreditacion@msssi.es
- No dispones de tiempo para rellenar la solicitud y realizar todos los trámites burocráticos:
Puedes proponer un grupo de trabajo específico con reparto de tareas.

Paso 4. PROCESO ADMINISTRATIVO

- Tarda mucho en resolverse la acreditación:
Puedes contactar con la Comisión Nacional de la Especialidad de Psicología Clínica (CNEPC) por ejemplo a través de las asociaciones científico-profesionales que forman parte de ella (aepcp@aepcp.net o aen@aen.es) o del Consejo General de la Psicología que también forma parte de ella, u otros organismos autonómicos pertinentes.
- La plaza está acreditada pero no es convocada:
A modo de consejo general, es mejor pedir acreditación de más plazas de las que se podrán ofertar a corto plazo.
Si formáis parte de una entidad, asociación o sociedad científica, podéis solicitar a esa asociación realizar acciones orientadas a las instituciones (ej. Enviar una carta o solicitar una reunión con la persona responsable de la Consejería de Sanidad de vuestra CCAA, con el fin de trasladar vuestra preocupación en torno al escaso número de plazas PIR, así como las dificultades que se prevén para cubrir la demanda.). También podéis escribir en las cuentas de redes sociales, por ejemplo, en Twitter. El aumento de plazas PIR no depende del ministerio directamente, sino de los gobiernos autonómicos y de la comisión interterritorial del SNS, por lo que es

muy importante que los responsables de sanidad de vuestra comunidad sean concededores de esta necesidad.

Ejemplo de iniciativas: Plataforma APPI

<https://plataformaappi.wixsite.com/appi/reuniones>

En Madrid:

SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN Y ACREDITACIÓN DOCENTE SANITARIAS.

ÁREA DE FORMACIÓN forespecializada@salud.madrid.org

sanidadinforma@salud.madrid.org

[Twitter SaludMadrid](#)

[Facebook Comunidad de Madrid](#)

En otras CCAA: <https://www.anpir.org/wp-content/uploads/Guia-de-accio%CC%81n-para-aumentar-plazas-PIR.pdf>

Septiembre 2021